

Bogotá, 12 de abril de 2021

Asunto: Resultado de evaluaciones de los requisitos habilitantes de la solicitud pública de oferta GAA-003-2021, la cual tiene por objeto recibir ofertas para contratar la prestación del servicio de suministro de personal en misión a través de empresas de servicios temporales.

Resultados evaluación Jurídica

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: Habilitado
2. SU TEMPORAL S.A.S: Habilitado
3. UT COLTEM HQ5 03: Debe subsanar la propuesta remitiendo los siguientes documentos:

Revisado el documento de constitución de la Unión Temporal UT COLTEM HQ5 03, no se especificó que los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato **no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de COLVATEL**, conforme se exige en el literal 3) del numeral 4.9. "Participación en unión temporal o consorcio" de la solicitud pública de ofertas GAA 003 2021. En tal sentido, el oferente debe subsanar su propuesta, para lo cual debe remitir el ajuste respectivo al documento de conformación de la unión temporal, mediante otrosí debidamente suscrito por ambos integrantes de la UT, en el que se incluya la indicación expresa de que "los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato **no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de COLVATEL**".

Lo anterior, toda vez que la evaluación de los requisitos habilitante que se realiza de la oferta, se efectúa sobre la base de las condiciones acordadas por cada uno de los participantes en el documento de constitución de unión temporal.

Resultados evaluación Financiera

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: Debe subsanar la propuesta remitiendo los siguientes documentos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.3 "Documentos de Contenido Financiero":

- a. Estados financieros 2018 debidamente firmados por representante legal, contador público y, en los casos en que la norma lo establezca, por el revisor fiscal.
- b. Dictamen revisor fiscal estados financieros 2018.
- c. Declaración de renta 2018.

2. SU TEMPORAL S.A.S.: Debe subsanar la propuesta remitiendo los siguientes documentos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.3 "Documentos de Contenido Financiero":

- a. Dictamen revisor fiscal estados financieros 2019
- b. Estados financieros 2018 debidamente firmados por representante legal, contador público y, en los casos en que la norma lo establezca, por el revisor fiscal
- c. Dictamen revisor fiscal estados financieros 2018
- d. Declaración de renta 2018

3. UT COLTEM HQ5 03: Habilitado

Resultados evaluación Experiencia

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: Habilitado

2. SU TEMPORAL S.A.S.: Habilitado

3. UT COLTEM HQ5 03: Habilitado

Resultados evaluación Ambiental

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: Debe subsanar la propuesta de conformidad con lo establecido en el numeral 4.5. Evaluación aspectos ambientales:

En revisión de la oferta presentada por la empresa de servicios temporales Misión Temporal, se evidencian documentos relacionados con sensibilización y/o educación ambiental; de igual manera se evidencia un listado de personal digital con evaluación de formación, sin embargo, la imagen esta cortada y no se puede evidenciar las fechas en las cuales se desarrollaron las campañas.

Por lo anterior, se solicita al oferente enviar imagen del aplicativo donde descargan los listados de personal que participa en las campañas ambientales y que permita evidenciar las fechas de realización de estas actividades durante el año 2020 y lo corrido del 2021, o cualquier archivo digital que evidencie las fechas y las personas a las que fueron enviadas las piezas de aspectos ambientales.

2. SU TEMPORAL S.A.S.: Habilitado

3. UT COLTEM HQ5 03: Habilitado

Dada en Bogotá, a los doce (12) días del mes de abril de 2021.

RICARDO MORA CASTAÑEDA
Representante Legal alterno



Certificado N° SC6866-1

